

# **FACULTAD DE MEDICINA**

## **PLAN DE DESARROLLO 2010-2012**

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Medicina es el resultado de un ejercicio de planeación estratégica de tipo participativo. En diferentes momentos de su historia, la Facultad de Medicina ha realizado ejercicios participativos para examinar algunos aspectos de su presente y su futuro. Así mismo, en el pasado inmediato se plantearon políticas explícitas en investigación y los aspectos editoriales. Estos ejercicios fueron positivos y dieron frutos. Sin embargo, por primera vez en su historia la Facultad de Medicina encara un plan de desarrollo de manera integral y realiza el ejercicio completo de manera participativa. En diferentes momentos del proceso coordinado por las instancias de dirección, se contó con la participación de las Unidades Básicas Académicas, con profesores y estudiantes. En los diferentes componentes del Plan de Desarrollo se refleja esta participación.

El proceso de planeación estratégica se combinó con algunos elementos de prospectiva. Tomó como base el Plan de Desarrollo 2010-2012 de la Universidad, en especial el análisis estratégico interno y externo, cuyos elementos hacen parte del presente documento. Así mismo, se enmarcó en la política académica expresada en el Acuerdo 033 de 2007.

En el diseño del Plan de Desarrollo 2010-2012 se siguieron los pasos fundamentales de la planeación estratégica, adaptados a las condiciones institucionales que tienen un referente normativo y de políticas de Universidad y se traducen en metodologías específicas de planes de acción y asignación de recursos.

### **1. Aproximación al análisis de contexto**

Las intensas transformaciones que tienen lugar en la sociedad moderna actual, como la globalización, el advenimiento de la sociedad del conocimiento, los cambios en el mundo del trabajo, en los sistemas productivos, en la distribución y circulación de bienes y de conocimiento, afectan de manera profunda los campos educacionales y, en especial, los sistemas de educación superior. La sociedad global actual ha consolidado las economías centradas en los avances científicos, al tiempo que profundiza los desarrollos asimétricos de los países, la inequidad en la distribución de la riqueza entre los países y dentro de los países, la extensión de la lógica del capitalismo y de los mercados, debilitando el papel de los Estados y de lo público-social.

De las tendencias anteriores se desprenden numerosas exigencias a las disciplinas y profesiones y por tanto a la educación superior:

- Acrecentamiento de la comunicación y de la producción de servicios, que genera la necesidad de una educación superior de alta calidad con graduandos con competencias de autonomía y creatividad, en campos específicos de conocimientos, visión global y sensibilidad social.

- En el mundo del trabajo se ha conformado un nuevo sistema técnico con cuatro pilares: la informática, la robótica, la telemática y la microelectrónica, acompañado de cambios en las formas de producir, en los productos y en el entorno social del ejercicio profesional. De allí se desprende la necesidad de una formación flexible, con capacidad de movilidad, de decisión, de trabajo autónomo, de capacidad de aprender continuamente y permanecer en la dinámica del trabajo. Igualmente se requiere capacidad de trabajo virtual, interconexión, trabajos organizados en red y temporales, y no sólo en los modelos de trabajo estable y fijo.
- Ante la sociedad global la educación superior debe proveer a los profesionales e investigadores competencias específicas y capacidad para forjar su lugar en la sociedad como ciudadano, apropiarse de la riqueza cultural, comprender y practicar la convivencia, el respeto por los otros, la ética y la estética.
- Ante el nuevo modo de hacer ciencia, producir conocimiento y afrontar problemas complejos, se requiere trabajo interdisciplinario, conocimiento académico y enfoque apropiado de la práctica profesional, uso de innovaciones tecnológicas y capacidad para participar en equipos interdisciplinarios de investigación.

Los sistemas educativos han quedado en medio de potentes fuerzas que pueden circunscribirlos a la formación de fuerza laboral bien preparada para desempeñarse como agente productivo o de mercado, frente a lo cual debe mantener o ampliar su papel como formadores de capacidad de raciocinio, autonomía, democracia y valores culturales basados en la razón, la estética y la ética.

Por otra parte, nuestro papel educativo se da en el marco de las problemáticas nacionales y de necesidades de la sociedad, de las cuales hacen parte la pobre situación de salud y las dificultades e insuficiencias del sistema de salud, marcadas por dinámicas estructurales, sociales, políticas y culturales que tienen una alta incertidumbre.

En una perspectiva estrictamente local, abierta a los contextos nacionales y globales, el desarrollo curricular de la Facultad de Medicina requiere enfoques unitarios que integren las visiones y misiones de las unidades básicas, los programas curriculares, el hospital universitario y la Facultad como un todo. Desde las profesiones de la salud y la investigación, en un marco orientador de currículos integrales, actualizables y flexibles, debemos responder a los problemas nacionales y las necesidades de la sociedad, así como a los retos curriculares y pedagógicos que se requieren para contribuir al desarrollo nacional con equidad y democracia.

Los procesos de desarrollo curricular que debemos llevar a cabo para relacionar conocimiento y necesidades sociales, constituyen una valiosa oportunidad para retomar las políticas y la organización de la Facultad, de tal manera que sus estructuras y tecnologías blandas le permitan articular de manera eficiente y eficaz los pregrados y posgrados, la docencia, la investigación y la extensión, en una perspectiva más armónica y completa con respecto a la sociedad.

## **2. Visión y Misión**

Asumimos el presente en términos de excelencia y calidad; construimos el futuro en términos de liderazgo.

### **VISION**

En el año 2017 la Facultad de Medicina habrá logrado una posición de liderazgo nacional e internacional y un reconocimiento institucional de las Facultades de Medicina de la Región Andina, El Caribe y América Central. Seremos líderes por los enfoques académicos, los currículos y pedagogías de nuestros programas, por la relevancia de nuestra investigación y la visibilidad de nuestras publicaciones. Tendremos una capacidad apreciable de respuesta a las problemáticas de salud de la sociedad y la población

El liderazgo de la Facultad de Medicina se basará en la relevancia de las responsabilidades asumidas y los resultados académicos en docencia, investigación, extensión, flexibilidad, calidad, internacionalización e interdisciplinariedad. La Facultad será un referente de calidad en la formación profesional, de especialistas e investigadores.

En el marco internacional y las exigencias educativas contemporáneas, respetando la diversidad de enfoques educativos y pedagógicos, lograremos incorporar en nuestros currículos, además de los contenidos generales y específicos de cada una de las profesiones y disciplinas, la formación en competencias relacionadas con el trabajo interdisciplinario, multiprofesional y en grupo, el trabajo en red y en alianzas, la consolidación del análisis crítico, las capacidades para la comunicación científica, los atributos de liderazgo como agentes de cambio y la transformación de los sistemas de salud, la responsabilidad social y la rendición de cuentas.

De forma planeada la Facultad de Medicina habrá logrado acreditar todos los programas académicos, expandir los programas de posgrado, ampliar el número de estudiantes admitidos, y extender los posgrados de investigación al área clínica. El fortalecimiento de los programas académicos de pre y postgrado en el marco de una investigación competitiva y eficaz, se dará al tiempo con el enriquecimiento y consolidación de la extensión, así como con una creciente variedad y calidad de la comunicación científica para proyectar el conocimiento a la sociedad, en beneficio del país, de los estudiantes y profesores. Progresivamente lograremos combinar la educación presencial, a distancia y virtual. Esfuerzos significativos y sostenidos nos colocarán en una posición destacada con respecto a la innovación y el desarrollo tecnológico en salud.

La Facultad de Medicina logrará el reconocimiento social por su capacidad de análisis, interpretación y respuestas a las problemáticas de la población, las instituciones y las personas. Su enfoque de reciprocidad con respecto a la sociedad le permitirá operar como un interlocutor válido, una institución de transformación social, política y cultural, un facilitador de conocimiento, innovación y desarrollo tecnológico, en el marco del proyecto general y socialmente compartido de construir una nación moderna, democrática y equitativa, organizada en torno a un Estado social de derecho.

Progresivamente la Facultad desarrollará su talento humano, docente y administrativo, para ponerlo en consonancia con las necesidades del presente y las previsiones del futuro; transformará sus características institucionales, su cultura organizacional y su infraestructura para ampliar y consolidar las condiciones de bienestar, convivencia y cooperación que sirvan de marco apropiado y estimulante a profesores, estudiantes y administrativos. En correspondencia se logrará una administración ágil y transparente.

## **MISIÓN**

Somos una institución pública de educación superior dedicada a formar profesionales y científicos para contribuir al desarrollo de la sociedad y el país. Apuntamos a la excelencia en la docencia, investigación y la extensión en procura de una mejor calidad de vida de la población.

Somos una institución pública de educación superior en Medicina, Nutrición y Dietética, Fisioterapia, Fonoaudiología y Terapia Ocupacional. Nuestra labor apunta a la excelencia y se concentra en la docencia, la investigación y la extensión, a partir del reconocimiento e interpretación del contexto internacional, las exigencias y retos educativos contemporáneos, las problemáticas de la población, de los determinantes de la salud y las necesidades del Estado y el sistema de salud.

Comprendemos la sociedad como una estructura compleja que nos condiciona; esperamos incidir sobre ella de manera positiva para contribuir a su desarrollo social y económico, político, cultural, científico y tecnológico, apuntando a una sociedad participativa y equitativa. En este sentido, nuestros profesores, investigadores, egresados, estudiantes y administrativos, aportan conocimientos, administran, asesoran o prestan sus servicios profesionales en instituciones públicas y privadas, y contribuyen al desarrollo local y nacional. Al Estado y al sistema de salud le ofrecemos inteligencia, orientación, caracterización de problemáticas, soluciones y asesoría. Este conjunto de aspectos demarcan el aporte que hacemos a la construcción de la identidad y la cultura nacional.

Adelantamos la labor docente formando seres humanos integrales, culturalmente comprometidos con el país, su patrimonio, tradiciones y visiones de futuro. Formamos en competencias profesionales de excelencia, valores éticos y morales, en cultura universal y social, en capacidades para formular proyectos y realizar investigación. Nuestra labor y perspectivas se encuentran en medio de enormes retos educativos y pedagógicos. Esperamos comprender y dominar los enfoques educativos contemporáneos y sus métodos, respetando su diversidad. Practicamos el pluralismo educativo y pedagógico, lo que no nos impide apuntar a los aprendizajes activos y la formación, no sólo de profesionales e investigadores competentes, sino también de seres humanos autónomos y responsables.

Buscamos afianzar la Facultad en valores modernos de participación, convivencia, tolerancia, pluralismo, democracia y solidaridad, transparencia y rendición de cuentas, entre otros. Proyectamos la Facultad como institución pública relevante, eficaz, transformadora, eficiente, efectiva, necesaria y sostenible, en medio de la limitación de recursos. Somos una comunidad de académicos calificados que, para responder a la exigente relación con la sociedad, intentamos atender, en lo posible, las necesidades y condiciones materiales y simbólicas de los profesores, estudiantes y administrativos.

### **3. Políticas**

#### **3.1. Política Académica**

Si bien la política académica de la Facultad de Medicina tiene un horizonte amplio que incluye gran parte del quehacer y la misión de la Facultad, su centro es lo curricular y pedagógico. En este sentido, la prioridad de la política académica se enfoca en los programas académicos de la Facultad, en la perspectiva del Acuerdo 033 de 2007 y sus principios de excelencia académica, formación integral, contextualización, internacionalización, formación investigativa, interdisciplinariedad y flexibilidad. Estos principios orientarán, en articulación con los demás políticas de la Facultad, las decisiones y procesos de adaptación, transformación y reforma de los programas académicos.

En este marco, la política académica se ocupará de los siguientes aspectos:

- Consolidación de los componentes de calidad y flexibilización curricular de la reforma académica en los programas de pregrado y posgrado.

En los pregrados se avanzará en:

- La identificación de núcleos comunes intercurriculares, en especial lo relacionado con los determinantes de la salud, la atención primaria, bioseguridad, sistemas de salud y seguridad social, ética y bioética, investigación y comunicación científica.
- La construcción de trayectorias de formación con sus respectivas énfasis curriculares y diferenciación de perfiles de egreso y profesionales. Las áreas de énfasis, a su vez, buscarán apoyarse en las líneas de investigación en ciencia básica, salud pública y clínica.
- Facilitar el tránsito a los posgrados

En los posgrados se estimularán los procesos dirigidos a implantar áreas de énfasis ligadas a los grupos y líneas de investigación. Así mismo, se avanzará en el diseño e implementación de opciones que permitan articular las especialidades médicas a las Maestrías y Doctorados.

- Consolidar la cultura de evaluación, con la autoevaluación como proceso continuo de base y la construcción y seguimiento de los planes de mejoramiento, apuntándole a la excelencia académica.

- Hacer visibles y fortalecer los modelos pedagógicos existentes en los diferentes programas académicos, en un marco de pluralismo teórico y metodológico. Esto incluye los procesos de perfeccionamiento de los docentes en pedagogía, didáctica, administración y gestión académicas. De especial interés será el desarrollo de pedagogías innovadoras en el ámbito clínico.

- Avanzar en la apertura de opciones virtuales en contenidos y cursos, en los programas académicos de pregrado y posgrado y, en los cursos de capacitación y extensión.

- Continuar con la acreditación nacional e internacional de los programas de pregrado y posgrado, en el marco de la actualización e internacionalización de los mismos.

- Formulación de líneas estratégicas que orienten la creación de nuevos programas académicos de posgrado y de educación continua, optimizando los recursos disponibles.
- Diseñar e implementar actividades de cualificación docente en sus campos profesionales y científicos.
- Promover la internacionalización de los docentes y los programas, así como el trabajo académico en articulación con otros programas de la Facultad y de la Universidad, en redes y alianzas.
- Actualizar la información sobre la disponibilidad y el estado de la dotación de equipos y ayudas pedagógicas, de comunicación y material bibliográfico, con el fin de generar planes de adquisición y mantenimiento.

### **3.2. Política de Investigación**

La política de investigación de la Facultad de Medicina (formulada manera explícita por primera vez en el año 2006) tiene como referentes las políticas de ciencia, tecnología e innovación vigente en el país y en la Universidad Nacional y, más ampliamente, las políticas de investigación planteadas por la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud. Apuntamos a consolidar el liderazgo institucional en investigación en salud en el ámbito nacional e internacional, afrontando problemas de conocimiento de importancia inmediata y mediata, incorporándolos en las orientaciones estratégicas de agendas de conocimiento e investigación, y en planes de ciencia, tecnología e innovación de orden institucional, de ciudad, de región y de país.

La política de investigación de la Facultad se configura en las líneas que se indican a continuación.

- El fomento a la investigación por medio de convocatorias internas dirigidas a los grupos de investigación, con temáticas amplias o prioritarias, así como en necesidades estratégicas e innovación. Así mismo, estímulo a la investigación en las ciencias básicas, clínicas y salud pública, y apoyo a los programas de posgrado para el desarrollo de tesis.
- Desarrollo de la capacidad de investigación, articulando los siguientes aspectos:
  - Apoyo directo a grupos, cuando aplica.
  - Capacitación en diseño y gestión de proyectos de investigación.
  - Preparación y soporte científico, técnico y administrativo para la participación en convocatorias de investigación de la Facultad de Medicina, de la Universidad y externas.
  - Apoyo al desarrollo, mantenimiento y acreditación de los laboratorios de la Facultad.
  - Creación de un Centro de Evaluación e Innovación Tecnológica, con alcance nacional e internacional.
  - Promover en los docentes la necesidad y conveniencia de acrecentar las actividades de investigación.
  - Estímulo a la creación de Centros de Excelencia en el ámbito clínico.
  - Fortalecimiento de los posgrados de investigación
- Formación en investigación y de investigadores

En los programas académicos de pregrado, al lado de la formación profesional y articulados con esta, es necesario crear y/o consolidar los cursos y trayectorias que permiten la comprensión de la ciencia y la formación inicial en investigación (investigación formativa). Las trayectorias de la investigación formativa pasan por el incremento y consolidación de los semilleros de investigación.

Por otra parte, es necesario fortalecer la articulación de los pregrados y los posgrados de investigación, por medio de las opciones de grado y los internados. En correspondencia con la política académica, los posgrados de investigación consolidarán los procesos de formación de investigadores. Adicionalmente, se diseñarán e implementarán propuestas que estimulen la formación y la incorporación de docentes con formación avanzada en investigación cuantitativa y cualitativa

- Gestión de la investigación

Es indispensable mejorar la calidad y la eficiencia de los procesos administrativos que faciliten el diseño, ejecución y evaluación de los procesos de investigación.

- Comunicación y publicaciones, movilidad, difusión

Parte indispensable de la política de investigación es la comunicación científica, en sus diferentes modalidades. La comunicación en los medios masivos con fines de divulgación y difusión, las publicaciones científicas, la movilidad de investigadores y la participación en eventos, son algunas de las estrategias válidas para la comunicación científica. La Facultad de Medicina asignará recursos específicos para la aplicación de las estrategias mencionadas, de acuerdo con la disponibilidad

### **3.3. Política de Extensión**

Esta función misional aporta al desarrollo académico, torna disponible el acumulado de conocimiento logrado en las actividades realizadas en beneficio de la sociedad, promueve el desarrollo humano a la luz de estrategias económicas, sociales, políticas y culturales. Así mismo brinda elementos a la comunidad universitaria para la proyección y planificación académica.

Los retos más relevantes para la Extensión de la Facultad de Medicina son: 1. La definición y validación de un modelo para la prestación de servicios docencia servicio; 2. La integración entre la docencia y la extensión en un programa de Educación Continua; 3. El diseño de una reglamentación interna que proteja la calidad y la excelencia en la realización de la Extensión; 4. El diseño y mantenimiento de la página web para Extensión en donde se promuevan las capacidades y la difusión de los resultados y; 5. La organización interna de la Dirección de Extensión para soportar de manera oportuna a los docentes y proyectos.

### **3.4. Política de Bienestar**

Es necesario superar el trabajo desarticulado de dependencias, Departamentos y demás estamentos de la Facultad, lo cual implica repensar y reelaborar la forma de circulación de saberes, las prácticas de extensión, los modos de organización y de gestión de los recursos institucionales.

La política de Bienestar se basa en la propuesta de Universidad Saludable y parte de un concepto de salud que involucra el bienestar físico, emocional, económico y social, pero que también implica obtener un nivel de condiciones materiales y espirituales que permitan al individuo y al colectivo permanecer socialmente activos y sentirse bien con lo que hacen.

La política de bienestar pretende ofrecer a los diferentes colectivos que estudian y trabajan en la Facultad un entorno físico y psicosocial saludable que contribuya a desarrollar las áreas de trabajo, investigación y estudio, que favorezca la labor de equipo, las relaciones solidarias y las actitudes saludables de cada una de las personas que forman parte de nuestra comunidad universitaria.

Se promocionará la salud integral y la responsabilidad social universitaria de la comunidad académica. Así mismo, se fomentará el cuidado del hábitat universitario y su sostenibilidad por medio de comportamientos económicos, sociales y ambientales responsables.

Retos a afrontar

- Articular los diversos programas e iniciativas de Bienestar que ofrece la Sede Bogotá, aprovechando sus potencialidades bajo principios de complementariedad y cooperación, con el acervo de experiencias y el talento humano de la Facultad.
- Lograr la sostenibilidad de los programas a mediano plazo de manera cooperativa: recursos de Facultad y recursos generados en proyectos de emprendimiento.
- Generar indicadores que permitan la evaluación, seguimiento y reorientación según el impacto de los diversos programas.

### **3.5. Administración**

La misión de la Unidad Administrativa es brindar a todos los usuarios (docentes, estudiantes, directivas, contratistas y proveedores) de manera oportuna, eficiente, equitativa y con calidad los servicios y el apoyo indispensable para el desarrollo óptimo de la docencia, la extensión y la investigación. Debe garantizar el cumplimiento de las normas como institución del Estado y el uso eficiente y transparente de los recursos públicos.

La Unidad Administrativa de la Facultad de Medicina busca ser la dependencia líder comprometida con el desarrollo de la facultad, especializada en la ejecución de procesos ágiles, eficientes y transparentes, dispuesta a responder a los cambios del entorno con apropiados mecanismos de comunicación y procurando adecuadas condiciones de bienestar para sus funcionarios

En el marco del desarrollo del proyecto institucional Sistema de Mejor Gestión de la Universidad Nacional de Colombia UN-SIMEGE, la Facultad de Medicina está comprometida a mejorar día a día la gestión académica – administrativa, a través de la implementación de procesos eficaces que garanticen el uso eficiente de los recursos, el aprendizaje y crecimiento continuo de la organización en el marco de un ambiente organizacional apropiado y una atención efectiva a cada uno de nuestros usuarios.



### 3.6. Hospital Universitario

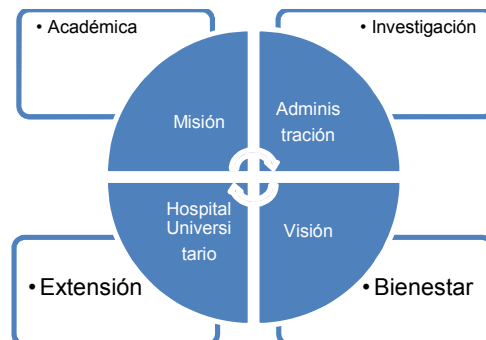
Al tiempo que se avanza en la opción central de hospital propio, es indispensable garantizar la presencia en los escenarios clínicos en las condiciones que sean apropiadas para nuestra misión académica. Mantendremos y perfeccionaremos las estrategias que hemos construido institucional y colectivamente, para la relación docencia-servicio: calidad educativa, jerarquización de convenios y bloques académicos.

Con estos criterios es necesario consolidar nuestra participación en los escenarios prioritarios: Hospital San Carlos, Hospitales de la Red Distrital de Bogotá, Instituto Materno Infantil y Hospital de la Misericordia, entre otros.

Estaremos atentos y participaremos de manera destacada en las iniciativas y propuestas que de manera racional contribuyan a la reapertura del Hospital San Juan de Dios.

### 3.7. Articulación de Políticas

Aunque cada una de las políticas puede y debe ser individualizada, la Facultad de Medicina opera como una unidad institucional. Todas las políticas comparten elementos y se refuerzan en términos de la Misión y la Visión. De manera más precisa, las políticas confluyen no sólo en la gestión académica y administrativa, sino también en la mirada de futuro.



## 4. Direccionamiento estratégico

El ejercicio de direccionamiento estratégico se realizó en dos fases. En la primera se definió la matriz de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas - DOFA; en la segunda se conciliaron los factores clave internos y externos, para formular estrategias alternativas<sup>1</sup> y se formuló la matriz de posición estratégica.

<sup>1</sup> David FR. Conceptos de Administración Estratégica. Decimoprimer Edición. México: Pearson. Prentice Hall; 2008.

#### 4.1. Análisis DOFA

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo insuficiente de la reforma curricular; Desarticulación y aislamiento de las profesiones y disciplinas; interdisciplinariedad incipiente.</li> <li>2. Talento humano insuficiente y pocos doctores.</li> <li>3. Bienestar de la Facultad y la Universidad insuficientes.</li> <li>4. Control y coordinación de docentes en los escenarios clínicos.</li> <li>5. Algunas áreas académicas con escasa investigación.</li> <li>6. Comunicación institucional frágil y gestión de comunicación formal incipiente.</li> <li>7. Capacidad de publicación limitada.</li> <li>8. Educación continua dispersa, desarticulada y desorganizada.</li> <li>9. Infraestructura física insuficiente y parcialmente remodelada. Escenarios de formación clínica insuficientes y dispersos.</li> <li>10. Administración en la Facultad, en laboratorios y unidad administrativa.</li> <li>11. Política de desarrollo de personal administrativo.</li> <li>12. Falta de interés, sentido de pertenencia, compromiso y participación de profesores y estudiantes.</li> <li>13. Falta de procesos y procedimientos debidamente documentados, estandarizados, socializados e implementados</li> <li>14. Portafolio de servicios de la Facultad; promoción, divulgación y difusión de las actividades, logros y servicios de la Facultad.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Transformaciones del sistema de salud y sus impactos laborales y académicos.</li> <li>2. Políticas de reforma académica, autoevaluación, acreditación y nuevos posgrados.</li> <li>3. Políticas y agendas de investigación.</li> <li>4. Desarrollo y reglamentación de la política de extensión.</li> <li>5. Procesos de "virtualización"; trabajo en red y en alianzas.</li> <li>6. Proyecto de hospital universitario y Red Salud.</li> <li>7. Concursos docentes.</li> <li>8. Acreditación de programas de posgrado.</li> <li>9. Implementación del Sistema de Mejor Gestión.</li> <li>10. Vinculación a planes de desarrollo institucional, regionales y locales.</li> </ol>
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Calidad y diversidad del talento humano (docentes, estudiantes y administrativos).</li> <li>2. Políticas, grupos, líneas y proyectos de investigación.</li> <li>3. Reforma académica, calidad y diversidad de la formación profesional y posgraduada.</li> <li>4. Acreditación y re acreditación de programas de pregrado.</li> <li>5. Laboratorios de docencia e investigación.</li> <li>6. Desarrollo de la Política Editorial y publicación de revistas científicas.</li> <li>7. Amplitud y diversidad de proyectos y actividades de extensión.</li> <li>8. Capacidad de innovación tecnológica.</li> <li>9. Ejercicio de planeación estratégica global y participativa con las unidades académicas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Política de financiamiento público y externo; Reducción del financiamiento estatal.</li> <li>2. Debilitamiento de la regulación de la calidad de la Educación Superior.</li> <li>3. Efectos del mercado laboral en salud, en las actividades académicas.</li> <li>4. Política de planta docente y concursos en la UN y el país. Imposibilidad de incorporar docentes de tiempo completo y medio tiempo.</li> <li>5. Efectos de las transferencias en los proyectos de extensión sobre la competitividad.</li> <li>6. Normas de contratación institucional restrictivas.</li> </ol>

10. Convocatorias internas de investigación; investigación estratégica e innovación.	
--	--

## 4.2. Conciliación de factores clave internos y externos para formular estrategias alternativas

Los factores clave se conciliaron de la siguiente manera:

*Fortalezas y oportunidades:* Estrategias de crecimiento-FO<sup>2</sup>

*Debilidades y oportunidades:* Estrategias de desarrollo-DO<sup>3</sup>

*Fortalezas y amenazas:* Estrategias de estabilidad-FA<sup>4</sup>

*Debilidades y amenazas:* Estrategias de disminución de impacto-DA<sup>5</sup>

### 4.2.1. Estrategias FO y DO

ESTRATEGIAS FO (Crecimiento)	ESTRATEGIAS DO (Desarrollo)
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Afianzar el proceso de reforma académica con base en la evaluación continua.</li> <li>2. Avanzar en la redefinición del enfoque educativo y del modelo pedagógico de los programas académicos.</li> <li>3. Proyectar liderazgo institucional en salud y educación, en los ámbitos nacional e internacional.</li> <li>4. Consolidar y ampliar las políticas de investigación y extensión de la Facultad de Medicina.</li> <li>5. Concertar una política de desarrollo científico e innovación en salud en la UN.</li> <li>6. Proponer un marco de política nacional de desarrollo científico e innovación en salud en Colombia</li> <li>7. Crear nuevos programas de formación en áreas prioritarias.</li> <li>8. Fortalecer la participación en redes académicas.</li> <li>9. Desarrollar e implementar una oferta de portafolio de servicios de la Facultad.</li> <li>10. Fortalecer la comunicación científica propia y en medios externos.</li> <li>11. Diseñar e Implementar modelos de atención clínica que integren la docencia y el servicio en</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar el Sistema de Mejor Gestión de la Universidad Nacional de Colombia (UN-SIMEGE).</li> <li>2. Consolidación y aplicación de la política de formación docente de la facultad de medicina.</li> <li>3. Establecer alianzas estratégicas con entidades nacionales e internacionales que fortalezcan el desarrollo cooperativo de proyectos de Investigación, innovación y extensión, movilidad de docentes y estudiantes.</li> <li>4. Fortalecer el uso de las TIC's en el desarrollo integral de la docencia, la investigación y la extensión en la Facultad, y consolidarlas como herramienta sistemática de comunicación institucional.</li> </ol>

<sup>2</sup> Utilizan las fortalezas internas para aprovechar las oportunidades externas. Es posible utilizar estrategias DO, FA o DA para obtener una situación en la que se puedan aplicar las estrategias FO.

<sup>3</sup> Tienen como objetivo superar las debilidades internas aprovechando las oportunidades externas.

<sup>4</sup> Utilizan las fortalezas para evitar o reducir el efecto de las amenazas externas

<sup>5</sup> Son estrategias defensivas dirigidas a la reducción de las debilidades internas y a evitar las amenazas externas.

ESTRATEGIAS FO (Crecimiento)	ESTRATEGIAS DO (Desarrollo)
<p>forma apropiada.</p> <p>12. Formular una propuesta y gestionar el proceso para crear el Instituto Nacional de Salud Pública.</p> <p>13. Asegurar la calidad de la administración como soporte a la gestión académica, por medio del desarrollo y capacitación del personal administrativo y el mejoramiento significativo de los procesos.</p>	

#### 4.2.2. Estrategias FA y DA

ESTRATEGIAS FA (Estabilidad)	ESTRATEGIAS DA (Disminución impacto)
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consolidación de grupos de investigación que se constituyan alrededor de temáticas tales como la calidad de la educación y su articulación con los sistemas de salud.</li> <li>2. Consolidación de espacios académicos que posibiliten la reflexión en torno a los sistemas de salud y la calidad de la educación superior.</li> <li>3. Consolidación de los observatorios como escenarios de discusión y visualización de los impactos de la implementación de la política estatal.</li> <li>4. En el marco de la formulación de la planeación estratégica evidenciar las dificultades de la política de planta docente para generar estrategias de manejo y frente a los concursos.</li> <li>5. Mantener el liderazgo a nivel institucional y nacional en los procesos de acreditación y renovación de la acreditación con el fin de garantizar altos estándares de calidad educativa.</li> <li>6. Fomentar la dinámica de análisis permanente de la reforma curricular e integrar a los egresados al seguimiento curricular y la autoevaluación.</li> <li>7. Hacer visibles los avances científicos y de innovación tecnológica de Facultad (A5, F6).</li> <li>8. Formulación y presentación de propuestas tendientes a la modificación de la normativa sobre transferencias, con base en la evaluación económica de proyectos de extensión y actividades de innovación.</li> <li>9. Generación de espacios y mecanismos para que la Facultad participe de manera efectiva en los procesos de formulación y evaluación</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo de Observatorio de la Calidad Académica en la Formación de Profesionales de la Salud.</li> <li>2. Análisis de la situación actual de contratación de docentes y vinculación a la planta y propuesta de reforma a la misma.</li> <li>3. Puesta en marcha de la Unidad de Gestión-Docencia Servicio y Mejoramiento de los procesos de gestión académica en los escenarios clínicos.</li> <li>4. Mejoramiento de los procesos de comunicación interna.</li> <li>5. Continuidad de los proyectos de mejoramiento de la infraestructura al interior de la Facultad y en los ámbitos clínicos.</li> </ol>

<b>ESTRATEGIAS FA (Estabilidad)</b>	<b>ESTRATEGIAS DA (Disminución impacto)</b>
de las políticas de calidad de la educación superior relacionadas con salud.	

#### 4.2.3. Matriz de posición estratégica y evaluación de acciones (PEEVA)

El Grupo Directivo de la Facultad identificó los factores que constituyen los ejes de la matriz PEEVA. Esta matriz es de tipo cartesiano con valores de +6 a -6 en los ejes x y y. De manera individual y colectiva se establecieron los puntajes de cada uno de los factores con los cuales se construyó la tabla que se indica a continuación.

Posición estratégica interna		Posición estratégica externa	
Fortaleza financiera –FF	Puntaje	Estabilidad del contexto – EC	Puntaje
Ingresos de Extensión	4	Financiación Universidad	-4
Ingresos por matriculas y derechos Ac.	4	Sistema de salud y hospitales	-4
Presupuesto nacional	3	Contratación docente	-3
Recursos vs. Necesidades	2	Escenarios de práctica	-3
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>Total</b>	<b>-14</b>
Ventajas Institucionales – VI	Puntaje	Fortaleza de la educación superior pública –FESP	Puntaje
Reforma académica	-2	Producción conocimiento	3
Planta docente	-2	Impacto social	3
Campus universitario	-2	Cobertura	2
Transparencia admisiones	-1	Calidad estudiantes	4
Diversidad oferta educativa	-2	Acceso de estudiantes bajos ingresos	4
Solidez disciplinaria y profesional	-1	Marco normativo	2
Capacidad investigación	-1		
Hospital Universitario propio	-4		
Laboratorios acreditados	-1		
Carreras acreditadas	-1		
Liderazgo	-3		
Planeación estratégica y políticas	-2		
Imagen	-2		
Alianzas estratégicas	-3		
Infraestructura	-3		
<b>Total</b>	<b>-30</b>	<b>Total</b>	<b>18</b>

#### Conclusión

El promedio de EC es  $-14 \div 4 = -3.5$ ; El promedio de FESP es  $18 \div 6 = 3$

El promedio de VI es  $-30 \div 15 = -2$ ; El promedio de FF es  $13 \div 4 = 3.25$

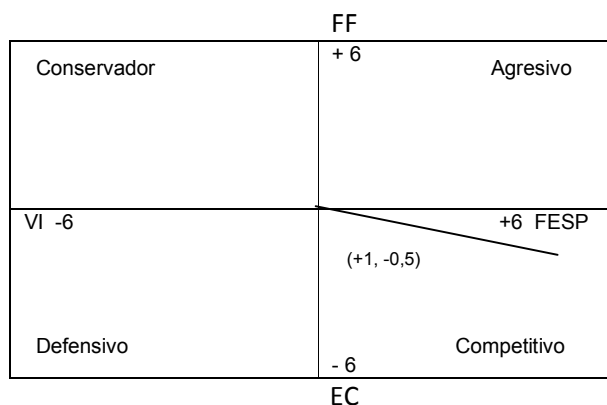
#### Coordenadas del vector direccional

Eje x  $-2 + (+3) = 1$

Eje y  $-3.5 + (+3.25) = -0.25$

Por la ubicación en el cuadrante que indica la figura, es recomendable que la Facultad siga estrategias competitivas. Esto implica, en el marco del sistema de educación superior

en salud, entre otros aspectos, apoyarse en las fortalezas internas para superar las debilidades y aprovechar las oportunidades, profundizar el posicionamiento docente (programas de pregrado y posgrado) e investigativo frente a las Escuelas y Facultades públicas y privadas, ejercer un liderazgo sin riesgos y afianzar alianzas internas y externas.



## 5. Proyectos, actividades, metas e indicadores

### 5.1. Área Académica

PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	INDICADORES
LÍNEA: FORMACIÓN DE EXCELENCIA					
Fortalecimiento de los programas académicos.	Seguimiento, desarrollo y consolidación de la reforma curricular.	-Consolidar el proceso de reforma de los programas de pregrado y posgrado.	-Revisión sistemática de Acuerdos y resoluciones de programas para identificar debilidades y oportunidades de mejoramiento.	-Producir Acuerdos y Resoluciones analizadas y actualizadas.	-Número de acuerdos y resoluciones actualizadas. -Numero de Programas evaluados y re acreditados.
			- Articulación de programas académicos mediante la oferta de asignaturas comunes (Interprogramas) de la Facultad.	-Generar asignaturas comunes interprogramas.	-Número de asignaturas definidas como interprogramas y de trayectoria.
			-Definición de áreas comunes de formación entre los programas de pregrado y posgrado.  -Formación investigativa transcurricular.	-Garantizar la existencia de asignaturas comunes para cada uno de los programas.  - Consolidar una línea formativa en investigación común para los programas de pregrado y a las modalidades de posgrado.	- Número de asignaturas definidas como de trayectoria transcurriculares.  -Número de asignaturas vinculadas con la investigación formativa interprogramas.
			- Identificación de obstáculos para la integración de niveles	-Consolidar por lo menos una de las trayectorias curriculares de cada	- Número de asignaturas definidas como

PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	INDICADORES
			de formación y desarrollo y consolidación de trayectorias curriculares.	programa académico en pregrado articulada con un programa de posgrado.	específicas de trayectoria.
			-Formulación la normatividad que reglamente lo relacionado con el cumplimiento del requisito de la Segunda lengua en posgrado.	-Contar con una reglamentación de Facultad en lo relacionado con el cumplimiento de segunda lengua en posgrado.	-Acuerdo específico de reglamentación de segunda lengua en posgrado.
			-Formulación la normatividad que reglamente lo relacionado con el cumplimiento del requisito de las tesis y trabajos finales de programas de posgrado.	- Contar con una reglamentación de Facultad en lo relacionado con la tesis y trabajos finales de programas de posgrados.	-Acuerdo específico de reglamentación de tesis de posgrado
			- Semestralización de las especialidades médicas.	-Armonizar el modelo semestralizado de funcionamiento de las especialidades médicas con pregrados, maestrías, Doctorados.	-Acuerdos y resoluciones relativos a la semestralización de programas.
			- Generación de estrategias para favorecer los procesos de flexibilización del plan de estudios y de la programación curricular.	-Implementar la programación de asignaturas en periodo intersemestral para los programas de pregrado.	-Número de asignaturas ofertadas en el periodo intersemestral.
				-Programar semestralmente asignaturas por parte de los programas académicos de pregrado anualizados.	-Número de asignaturas ofertadas semestralmente en los programas anualizados.
				-Optimizar la programación de franjas horarias y de grupos de actividad por asignaturas.	-Número de asignaturas programadas en franjas flexibles.
	-Creación de nuevos programas curriculares de posgrado	-Apoyar las diferentes fases de desarrollo y creación de nuevos programas curriculares que respondan a las necesidades de formación de	-Identificación y ajuste de discordancias entre normatividad curricular y programación académica.	-Garantizar la correspondencia entre el plan curricular y la programación académica.	--Coherencia en las propuestas curriculares de los posgrados.
			- Análisis de las implicaciones y	-Generar programas de posgrado acordes con la	-Número de posgrados

PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	INDICADORES
		profesionales de la salud.	posibles aplicaciones de la Ley 1438 de 2011 de Reforma del sistema de Seguridad social en Salud.  - Evaluación de la viabilidad y pertinencia académica de las propuestas de posgrado.  -Acompañamiento académico y administrativo a las propuestas que ya se encuentran estructuradas.	realidad y las necesidades del país y documentos que propicien las reformas requeridas en el sistema de Salud coherentes con los posgrados de la Facultad.  -Proponer los programas de posgrado desarrollados por la Facultad al Consejo Académico de la Facultad.  -Estandarizar los pasos del proceso de creación de programas de posgrado.	propuestos por la Facultad.  -Número de documentos que relacionen el sistema de salud con las propuestas de posgrado.  -Números de programas de posgrado aprobados por el Consejo Académico.  -Socialización de los procedimientos estandarizados para la creación de programas de posgrado.
Mejoramiento Académico continuo	Seguimiento de la autoevaluación y acreditación de los programas	-Establecer el sistema de autoevaluación y actualización de los Programas conducentes a la acreditación y Re acreditación.  -Fomentar la cultura de la autoevaluación de programas curriculares conducente a la excelencia académica	- Retomar las autoevaluaciones del proceso de acreditación de pregrados (2006-2007) con el fin de documentar el grado de avance en los planes de mejoramiento planteados.  -Desarrollo y seguimiento a los procesos de autoevaluación de cada uno de los programas de pregrado de acuerdo los lineamientos de la DNP Pregrado 2010.  -Desarrollo y seguimiento a los procesos de autoevaluación de cada uno de los programas de posgrado de acuerdo los lineamientos de la DNP Posgrado 2010. -Elaboración de los planes de mejoramiento de cada uno de los programas.	-Contar con un sistema de información para llevar a cabo la autoevaluación permanente de cada uno de los programas de pregrado.  -Contar con un sistema de autoevaluación permanente de cada uno de los programas de posgrado.  -Lograr que los programas obtengan la certificación de calidad y desarrollen sus planes de mejoramiento para implementar las medidas correctivas necesarias.	-Número de programas de pregrado autoevaluados y acreditados.  -Número de programas de posgrado autoevaluados y acreditados.  -Número de programas curriculares con planes de mejoramiento y seguimiento
Formación Docente	AGENDAS DE FORMACIÓN  -Capacitación en pedagogía a los docentes.	-Aportar elementos que permitan el desarrollo de la competencia pedagógica y evaluativa.	-Elaboración e implementación de un plan de formación continua de los docentes en pedagogía, metodologías de	- Programa de formación pedagógica y evaluativa.  - Cursos virtualizados y aplicación de nuevas	Número de docentes capacitados en pedagogía.  Número de cursos virtualizados o con



PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	INDICADORES
	<p>-Capacitación en tecnologías s virtuales y herramientas didácticas aplicadas al ejercicio docente.</p> <p>-Formación y cualificación de los docentes en campos prioritarios para los programas curriculares.</p>	<p>-Aportar elementos que permitan el desarrollo de herramientas didácticas aplicadas a ambientes virtuales de aprendizaje.</p> <p>-Formar docentes en áreas prioritarias para mejorar la calidad de los programas.</p>	<p>enseñanza y procesos evaluativos.</p> <p>-Programación continua de cursos.</p> <p>- Capacitación al grupo docente de la facultad en tecnologías de la información.</p> <p>- Identificación de las áreas en las cuales se requiere formación de los docentes.</p> <p>- Identificación de los docentes con perfil que aplique a la formación áreas prioritarias.</p> <p>-Generación de estrategias de movilidad docente para formación.</p>	<p>tecnologías en el desarrollo de los programas curriculares.</p> <p>-Contar con docentes formados para el desarrollo de la totalidad de asignaturas de cada uno de los programas</p>	<p>aplicación de TICs</p> <p>Número de docentes capacitados en tecnologías de la información.</p> <p>Número de docentes que aplicaron a los programas de formación docente en los campos identificados.</p>
	Desarrollo de laboratorios y centros de práctica y red hospital universitario.	<p>Hospital Universitario. RED y Nacional</p> <p>-Hospital virtual y de simulación</p> <p>-Soporte, actualización y ampliación Laboratorios por áreas. Garantizar acceso y equidad.</p>	<p>-Apertura Hospital Universitario Sta. Rosa CAFAM.</p> <p>-Modelo de convenio D/S operativo.</p> <p>- Definición de bloques académicos</p> <p>-Definición y dotación amplia de H. Pinocho.</p> <p>-Levantamiento del Inventario, actualización, soporte y dotación.</p> <p>-Reglamentación laboratorio equipos comunes.</p>	<p>Contar con el Hospital Universitario abierto y sostenible.</p> <p>-Convenios prioritarios, suplementarios complementarios definidos.</p> <p>Clínicas de simulación funcionando.</p> <p>-Actualizarlos laboratorios por áreas para pre y pos grado.</p> <p>-Regulación laboratorio equipos comunes.</p> <p>-Certificación</p>	<p>Numero de Cupos, bloques académicos y rotaciones por áreas Hospital Universitario.</p> <p>Necesidad vs oferta.</p> <p>Oferta y nivelación soportes simulación.</p> <p>-Estado de actualización laboratorios.</p> <p>-Reglamento laboratorio equipos comunes.</p>
	Optimización de la infraestructura académica en el campus y en los escenarios de práctica	Garantizar espacios físicos adecuados y recursos suficientes para el desarrollo de las actividades	-Identificación de la necesidad de recursos físicos para el desarrollo de las actividades académicas de pregrado y posgrado.		<p>-Identificación de las necesidades de recursos físicos y su estado.</p> <p>-Plan de mantenimiento.</p>

PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	INDICADORES
		académicas de pregrado y posgrado	-Mantenimiento y adecuación de los espacios de desarrollo de las actividades académicas de pregrado y posgrado		
	Adecuación planta y recurso docente.	-Adecuar el Recurso Docente al incremento de ofertas de programas académicos Docencia – Investigación y Extensión.	-Gestión central de modelo realista de contratos de vinculación.  -Participación Facultad de Medicina en el debate estatutos docente reglamento extensión.	-Número y tipos de vinculación docente acordes con el desarrollo de la Facultad  -Modelos de contratación HC, Tiempo Parcial, Tiempo Completo, Dedicación Exclusiva.	Modificación de los modelos de contratación.
	Modelo de remuneración para extensión y servicios.	-Propiciar la remuneración definida y clara de servicios.		-Modelos remuneración.	Contratos externos aclarados y justos.
Sistema de acompañamiento y seguimiento estudiantil	Implementación del programa de acompañamiento o estudiantil de la Facultad	- Estructurar el sistema de acompañamiento de la Facultad de Medicina  -Mejoramiento de los indicadores de deserción, pérdida de asignaturas, cancelación no oportuna y permanencia	-Identificación de factores generales que inciden en el mal desempeño académico de estudiantes de pregrado de Facultad: Fases críticas de la formación de los estudiantes del área de la salud Identificación de factores específicos que afectan las carreras.  -Actividades generales de acompañamiento: Semana de inducción Orientación curricular periódica. -Acompañamiento en las fases críticas de formación Identificación y acompañamiento de grupos estudiantiles de alto riesgo.  -Definir los esquemas de tutorías a estudiantes por programa.  -Capacitación a profesores tutores.	Cubrimiento del 100% de estudiantes en las actividades generales de acompañamiento          Cubrimiento del 100% de estudiantes de grupos de riesgo en actividades específicas de acompañamiento	De cobertura en acompañamiento general y dirigido.         De impacto sobre indicadores de desempeño estudiantil.
<b>LÍNEA: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA PROMOVER LA PRESENCIA DE LA NACIÓN</b>					
Mejor Gestión Fortalecimiento de los sistemas de		Fomentar la cultura de la autoevaluación permanente			

PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	INDICADORES
información y comunicación.					
LÍNEA: INTERNACIONALIZACIÓN					
Internacionalización, apropiación y transferencia de conocimiento	Gestión de convenios y alianzas estratégicas internacionales	-Garantizar escenarios de formación de pregrado y posgrado con instituciones internacionales	- Gestionar y adelantar las acciones inherentes al desarrollo de los convenios conducentes a la formación.		
Movilidad e intercambio profesoral y estudiantil	Participación activa de docentes y estudiantes en eventos académicos internacionales	Asegurar la socialización de productos académicos de docentes y estudiantes en eventos internacionales	Inscripción y asistencia a eventos académicos de carácter internacional		
	Pasantías de estudiantes de pregrado y posgrado en instituciones internacionales	Gestionar espacios de formación para estudiantes de pregrado y posgrado en contextos internacionales	Identificar instituciones internacionales y asignaturas que posibiliten el desarrollo de pasantías		

## 5.2. Investigación

PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	INDICADORES
LÍNEA: FORMACIÓN DE EXCELENCIA					
Fortalecimiento de los programas académicos	Fortalecimiento asignatura de investigación formativa I	Iniciar el proceso de Formación en investigación en pregrado en los primeros semestres de pregrado	1. Actualización de contenidos. 2. Capacitación de monitores 3. Financiación de monitores	Asignatura Disponible para todas las carreras de la F de Medicina	Número de estudiantes de pregrado capacitados/ No de estudiantes matriculados
	Creación asignatura Investigación formativa II de pregrado	Complementar el proceso de formación en investigación para últimos semestres	1. Diseño del currículo de la asignatura Medicina basada en la Evidencia 2. Creación del código de la asignatura. 3. Capacitación de monitores 4. Financiación de monitores	Asignatura Disponible para todas las carreras de la F de Medicina	Número de estudiantes de pregrado capacitados/ No de estudiantes matriculados
	Opción de grado con asignaturas de maestrías	Facilitar el inicio de la carrera de investigador en estudiantes de pregrado	1. Difusión de esta modalidad en estudiantes de pregrado. 2. Ampliación número de cupos en programas de maestrías	Oferta de al menos 2 cupos para opción de grado en cada una de las diferentes maestrías	Número de estudiantes que optaron por tomar asignaturas de maestría Opción de grado

PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	INDICADORES
					Número de estudiantes de opción de grado que ingresan a los programas de maestría
	Creación de asignatura en metodología de investigación para internado en investigación en la carrera de medicina	Dar un componente formativo mínimo a los estudiantes de internado que optan por el internado en investigación	1. Selección de las asignaturas modulares que pueden ser ofertadas 2. Creación del código de la asignatura.	Creación de asignatura en metodología de investigación para internado en investigación	Numero internos que toman asignaturas de metodología de investigación
	Creación doctorado en Epidemiología y otros programas de doctorado	Fortalecer la formación en investigación científica en salud al más alto nivel	1. Proceso en curso, Hacer las modificaciones del programa según concepto de evaluadores. 2. Convocar a docentes con Doctorado en el próximo concurso docente	Creación doctorado en Epidemiología en Julio de 2011	Apertura del programa
	Articulación de los programas de las especialidades Adax, maestrías y doctorados en la Facultad de Medicina	Fortalecer la formación en investigación científica y la investigación en las especialidades medicas y especializaciones de las demás carreras de la facultad de medicina	1. Creación de asignaturas modulares en las maestrías. 2. Creación de espacios para la toma de las asignaturas en los programas de las especialidades. 3. Capacitación de profesores de las especialidades	Creación de la opción de articulación entre los programas de postgrado en la f de M	Número de estudiantes que aplican a las alternativas de articulación
Mejoramiento académico continuo	Vinculación de docentes con formación en investigación	Fortalecimiento de los programas de postgrado	1. Priorización de los programas de maestría y doctorado a fortalecer con docentes. 2. Definición de los perfiles que se requieren para el fortalecimiento de los programas 3. Convocatoria en el próximo concurso docente	Vinculación de al menos 5 docentes para formación en investigación científica	Número de docentes Incorporados con perfiles específicos para fortalecer programas de capacitación en investigación / número total de programas q ameritan fortalecimiento.
Fortalecimiento de la cualificación docente	Capacitación de docentes en programas de doctorado y maestría	Fortalecimiento de los programas de postgrado	1. Priorización de los programas a fortalecer con docentes capacitados. 2. Selección de los docentes a capacitar 3. Apertura de cupos para docentes	Capacitación de docentes en programas de doctorado y maestría	Número de docentes capacitados en programas de maestría y doctorado / septos. O centros q ameriten capacitación

PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	INDICADORES
					Número de proyectos de estudiantes de postgrado aprobados
					Número de proyectos de grupos aprobados
Red salud	Centro de investigación , innovación y Desarrollo tecnológico en C de la Salud	1. Hacer el estudio de Factibilidad (Definir los objetivos del Centro. 2. Definir la estructura física y organización del Centro. 3. Estimar los recursos financieros, entre otros)	1. Constitución del equipo de trabajo de la facultad. Definición del programa de ciencia y tecnología en salud que propone la F de M. 2. Articulación con el proyecto de la VR de Sede	Estudio de factibilidad	Documento del estudio de factibilidad terminado
	Creación de la Oficina de Investigación Clínica	Habilitación de una unidad de investigación para realización de estudios clínicos fase I, II y III en la sede del HU	1. Hacer el estudio de Factibilidad (Constitución del equipo de trabajo, Definir los objetivos del Centro. 2. Definir la estructura física y organización del Centro. 3. Estimar los recursos financieros, entre otros)	Apertura de la Oficina de Investigación Clínica	Numero de proyecto de investigación contratados por casas comerciales
	Creación de oficina de investigación en seguridad del paciente	Realizar investigación en seguridad del paciente. Participación en redes de investigación en seguridad del paciente	Definición de estructura e infraestructura necesaria, estimación de los costos. Ubicación de un área Dotación. Difusión de la creación del centro a otras Instituciones hospitalarias y aseguradoras	Apertura de la Unidad de Investigación en Seguridad del paciente	Número de proyectos de seguridad del paciente gestionados
	Creación de Centro de Evaluación de Tecnologías	Hacer evaluación de tecnologías sanitarias de los hospitales de la UN y entidades gubernamentales o privadas del sector salud	1. Definición de estructura e infraestructura necesaria, estimación de los costos. 2. Ubicación de un área Dotación. 3. Difusión de la creación del centro a otras Instituciones hospitalarias y aseguradoras	Creación de Centro de Evaluación de Tecnologías	Número de proyectos de evaluación tecnológica gestionados

PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	INDICADORES
	Creación de Grupo Revisor de ITS De la Colaboración Cochrane	Incrementar las oportunidades en investigación para los estudiantes y docentes de la UN. Ejercer liderazgo en redes internacionales de investigación. Incrementar la visibilidad internacional de la F de M. de la UN	1. Definición de estructura e infraestructura necesaria, estimación de los costos. 2. Ubicación de un área Dotación.	Aprobación por la Colaboración Cochrane como Grupo Revisor de la Colaboración Cochrane	Certificación como centro revisor Numero de RS aprobadas para desarrollo

PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	INDICADORES
LÍNEA: CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA					
Prospectiva y agendas de conocimiento	Agenda Salud y Vida	Liderar la línea de salud y vida en las agendas del conocimiento en la UN	Definir los programas que se deben priorizar en investigación en salud en los próximos 10 años	Definición de prioridades	Líneas con financiación
Fortalecimiento de las capacidades de investigación, creación artística e innovación	Programa de semilleros de Investigación de pregrado	Fortalecimiento de los programas de formación en investigación y grupos	Consecución de recursos, definición términos convocatorias, difusión de convocatoria, asignación de apoyos a docentes	No de Semilleros de investigación financiados	No de solicitudes financiadas/ No de solicitudes completas
	Fortalecimiento investigación en postgrados	Fortalecimiento de los programas de formación en investigación y grupos en los programas de postgrados de la F de M	Consecución de recursos, definición términos convocatorias, difusión de convocatoria, asignación de apoyos a docentes	No de estudiantes de postgrado financiados	No de Tesis de grado o trabajos finales financiados
	Fortalecimiento del comité de ética	Cumplir la normatividad internacional. Ofrecer servicios a entes externos	Coordinación de estructura del comité de ética	Control de proyectos evaluados.	Número de proyectos evaluados
	Fortalecimiento de grupos de Investigación	Creación de nuevos grupos y fortalecimiento de los Grupos actuales	Censo de Grupos por unidades académicas básicas, apoyo a creación de grupo. 3 Apoyo convocatorias Internas y Externas 4. Financiación convocatorias internas	Presencia de al menos un grupo por unidad académica básica	Número de grupos nuevos/ Número de Grupos 2011

PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	INDICADORES
	Capacitación docente en formación en investigación formativa	Homogenizar el uso de herramientas de investigación formativa en la facultad de Medicina	Selección de los docentes a capacitar. Contratación auxiliares de docencia 3. Apertura de cupos para docentes	Capacitación de 100 docentes en investigación formativa	No de docentes capacitados de la F de Medicina / No de solicitudes
Soporte tecnológico y especializado	Fortalecimiento de laboratorios de investigación	Actualizar y acreditar los laboratorios de la F de M	1. Priorización de los laboratorios a fortalecer. 2. estimación del presupuesto necesario , consecución de recursos	Documento de priorización de laboratorios	listado y cronograma de laboratorios a acreditar
	Dirección , administración y gestión de laboratorios	Gestión de los laboratorios	Definición del perfil del director, definición del presupuesto, definición de funciones , consecución de recursos	Contar con el director de laboratorios	Plan de desarrollo y plan de ventas de servicios de laboratorio
	Mantenimiento de equipos y laboratorios	Fortalecimiento de los programas de formación en investigación y grupos	Priorización de los laboratorios a fortalecer. 2. estimación del presupuesto necesario , consecución de recursos	Seis (6) laboratorios	No de laboratorios con mantenimiento realizado/ No de laboratorios con mantenimiento solicitado
	Acreditación y fortalecimiento de laboratorios	Fortalecimiento de los programas de formación en investigación y grupos	Priorización de los laboratorios a fortalecer. 2. estimación del presupuesto necesario , consecución de recursos	Seis (6) laboratorios	No de laboratorios con acreditación otorgada / No de laboratorios
Fomento a la producción editorial y a las prácticas artísticas y culturales	Fortalecimiento editorial F de M	Incremento de la difusión de la producción en investigación F de M	Priorización de los documentos a publicar 2. estimación del presupuesto necesario , consecución de recursos	Financiación de las revistas y 10 textos	No de solicitudes de publicación aprobadas / no de solicitudes

PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	INDICADORES
<b>LÍNEA: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA FORTALECER LA PRESENCIA EN LA NACIÓN</b>					
Mejor gestión	Incorporación procesos de gestión investigación a SIMEGE	Mejor gestión de la investigación	Definición de procesos , regularización de los procesos, sistematización	Procesos acreditados por normas de calidad	No de procesos acreditados por normas de calidad / no de procesos

PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	INDICADORES
	Apoyo en aplicación a convocatorias de organismos internacionales de investigación	Incremento en los recursos de investigación	Búsqueda de convocatorias, capacitación, apoyo a aplicación y gestión de recursos	Al menos tres (3) proyectos aprobados por entidades internacionales	Proyectos financiados / proyectos aplicados
	Apoyo en aplicación a convocatorias nacionales de ciencia y tecnología en Salud	Incremento en los recursos de investigación	Búsqueda de convocatorias, capacitación, apoyo a aplicación y gestión de recursos	Al menos un proyecto presentado por Departamento a la convocatoria de Colciencias en salud (35)	Proyectos financiados / proyectos aplicados
Sedes de presencia nacional	Involucramiento de entidades de las áreas de frontera en proyectos de investigación	Fortalecer la investigación de la F de m en las sedes de frontera	Búsqueda de convocatorias, capacitación, apoyo a aplicación y gestión de recursos	Al menos un proyecto presentado	Proyectos financiados / proyectos aplicados

PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	INDICADORES
LÍNEA: COMUNICACIÓN CON LA SOCIEDAD					
Universidad comprometida con el país	Centro de investigación y evaluación de tecnologías	Hacer evaluación de tecnologías para el gobierno y otros interesados en el sector salud	Estudio Jurídico, firma de la alianza, constitución cuerpos directivos	Creación de la alianza de las UN PUI y U de A para la creación del centro de Evaluación de tecnologías	Creación de la alianza de las UN PUI y U de A para la creación del centro de Evaluación de tecnologías
Universidad social y solidaria	Centros de excelencia en salud materna e infantil, enfermedades crónicas y trauma	Fortalecimiento capacidades de investigación de la UN en problemas prioritarios en salud en Colombia	Desarrollo de estudio de Factibilidad	Documento del estudio de factibilidad	Presentación del estudio de factibilidad ante grupos de interés gubernamentales y privadas
Comunicación, visibilidad y acción	Jornadas de investigación	Comunicación y difusión de la Investigación	Definición fechas y presupuesto llamar a la convocatoria y programación final	Jornadas de investigación 2011	No de investigaciones que aplicaciones / no de investigaciones presentadas
Formulación de la Política de Ciencia y Tecnología	Política de Ciencia y Tecnología en Salud	Impactar la política de Ciencia y Tecnología del País	Elaboración del documento	Documento finalizado en Diciembre del 2011	Documento entregado a instancias pertinentes



PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	INDICADORES
Internacionalización de la generación, apropiación y transferencia de conocimiento	Inscripción redes internacionales de investigación	Fortalecimiento de grupos y programas	Definición redes a participar, presupuesto	participación en al menos 3 redes internacionales de investigación	No. de aplicaciones a redes aprobadas/ no de aplicaciones a redes
Movilidad e intercambio profesoral y estudiantil	Movilidad profesores locales para actividades de capacitación	Fortalecimiento de grupos y programas	Definición redes a participar, presupuesto	Al menos diez (10) movilidades aprobadas	No de solicitudes aprobadas/ No. de solicitudes
	Movilidad presentación de proyectos en eventos internacionales y visitantes externos	Fortalecimiento de grupos y programas	Consecución de recursos, definición términos convocatorias, difusión de convocatoria, asignación de apoyos a docentes y estudiantes	Número de estudiantes o docentes con apoyo para movilidad (40)	No. de solicitudes financiadas/ No. de solicitudes completas

### 5.3. Extensión

PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	INDICADORES
LÍNEA: FORMACIÓN DE EXCELENCIA					
Conocimiento actual, continuo e innovador	Educación Continua y Permanente - Facultad de Medicina -	Implementar los mecanismos para garantizar la oferta de actividades de Educación Continua de manera permanente en la Facultad de Medicina de acuerdo con los parámetros de excelencia académica de la Universidad Nacional de Colombia.	Diseño y validación de los mecanismos de articulación de la E.C. con los programas de pregrado y posgrado	Propuesta de un programa de educación continua y permanente que se articule con la docencia.	Número de cursos del pregrado integrados al PEC-FM Número de cursos del posgrado integrados al PEC_FM
			Consolidación de un proyecto de Diplomados tomando como base experiencias existentes y puesta en marcha de cinco diplomados virtuales	Implementación y consolidación de una oferta de 10 diplomados para el 2011	Número de diplomados realizados / Número de diplomados propuestos
			Determinación del potencial e implementación de una escuela de Educación Continua y permanente para egresados	Diseño e implementación de una estrategia de difusión e inscripción para egresados en Educación Continua	% de participación de egresados en el total de inscritos en E.C.

PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	INDICADORES
LÍNEA: FORMACIÓN DE EXCELENCIA					
Conocimiento actual, continuo e innovador	Educación Continua y Permanente - Facultad de Medicina -	Implementar los mecanismos para garantizar la oferta de actividades de Educación Continua de manera permanente en la Facultad de	Diseño y validación de los mecanismos de articulación de la E.C. con los programas de pregrado y posgrado	Propuesta de un programa de educación continua y permanente que se articule con la docencia.	Número de cursos del pregrado integrados al PEC-FM Número de cursos del posgrado

		Medicina de acuerdo con los parámetros de excelencia académica de la Universidad Nacional de Colombia.			integrados al PEC_FM
			Consolidación de un proyecto de Diplomados tomando como base experiencias existentes y puesta en marcha de cinco diplomados virtuales	Implementación y consolidación de una oferta de 10 diplomados para el 2011	Número de diplomados realizados / Número de diplomados propuestos
			Determinación del potencial e implementación de una escuela de Educación Continua y permanente para egresados	Diseño e implementación de una estrategia de difusión e inscripción para egresados en Educación Continua	% de participación de egresados en el total de inscritos en E.C.

PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	INDICADORES
<b>LÍNEA: COMUNICACIÓN CON LA SOCIEDAD</b>					
Universidad social y solidaria	Convocatoria Proyección Social Universitaria Facultad de Medicina	Apoyar la realización de iniciativas universitarias con el propósito de identificar y avanzar en la solución de problemáticas locales de manera solidaria	Apertura y gestión de la Convocatoria anual: Proyección Social Universitaria	Ejecución de cinco iniciativas de alto impacto	Caracterización de la temática abordada
				Documento de resultados de la ejecución anual de la Convocatoria y las recomendaciones para mejorar el proceso y el logro de resultados.	Número de proyectos con indicadores de seguimiento y evaluación
Comunicación, Visibilidad y Acción	Visibilización de la Extensión realizada por la Facultad de Medicina	Planificar estrategias para la promoción, difusión y socialización de las actividades y resultados de Extensión.	Recoger la información y validar con cada UAB el potencial de Extensión identificada y a divulgarse en el portafolio de servicios. Diseñar las piezas gráficas de tal manera que sea visible y suficiente para difundir y promocionar las actividades en ejecución. Proponer y desarrollar mecanismos de difusión de los resultados de la Extensión	Portafolio de Extensión de la Facultad	Número de UAB participantes en el portafolio/ número total de UBA
				Diseño y actualización de la página web de la Extensión de la Facultad	Número de actividades con visibilidad en la web/ Número de actividades de Extensión en ejecución
				Participación en eventos de la Sede Bogotá para la difusión de resultados y potencial de desarrollo	Número de proyectos participantes en los eventos

#### 5.4. Bienestar

PROGRAMA	PROYECTOS	OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	INDICADORES
<b>LÍNEA: FORMACION DE EXCELENCIA</b>					
Fortalecimiento de los programas académicos	Acompañamiento Medicina	Favorecer la permanencia exitosa, la calidad y la comunicación	1. Inducción a la Facultad: estudiantes pre y posgrado, docentes y activos	1. Implementar el Programa de acompañamiento	# actividades realizadas/# actividades convocadas

PROGRAMA	PROYECTOS	OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	INDICADORES
Mejoramiento académico continuo		académica.	2. Seguimiento focalizado: PAES, detectados con FFRR, reingresos y traslados. 3. Inducción a práctica 4. Preparación para la vida laboral 5. Movilidad entrante y saliente 6. Monitorias Académicas	2. Desarrollar indicadores de impacto del programa	(estudiantes de pre y posgrado y docentes)
Fortalecimiento de la cualificación docente					
<b>LÍNEA: UNIVERSIDAD PARA LOS ESTUDIANTES</b>					
Bienestar estudiantil	Fortalecimiento de Programa Bono mas transporte **	Gestionar proyectos de cooperación y /o emprendimiento para conseguir formas alternativas de financiación que garanticen sostenibilidad.	1. Gestión de propuestas de emprendimiento desde UAB y grupos de trabajo estudiantil 2. Implementación de mínimo una propuesta viables	1. Puesta en marcha de mínimo un programa de emprendimiento  2. Implementar programas en hospitales y sitios de práctica	No. Beneficiarios del programa B+T con recursos generados por emprendimiento No. Estudiantes beneficiarios con PAPA superior al inicio/No. Estudiantes beneficiarios
	Fomento de vida saludable	Fomentar el bienestar integral que permitan al individuo y al colectivo permanecer socialmente activos y sentirse bien con lo que hacen.	1. Apoyo psicológico y socio-económico integral 2. Asesorías personalizadas 4. Viviendo Nuestra Facultad: fomento Interdisciplinariedad y visibilizar grupos de trabajo académico.		
	Fortalecimiento de grupos artísticos y deportivos de la Facultad	Promover la participación de docentes y administrativos en los grupos de Facultad garantizando la renovación permanente de estudiantes que ingresan.	1. Consolidación de grupos culturales de la Facultad: TUNA, UN Tango, Arritmia. 2. Consolidación de equipos de fútbol y voleibol de la facultad		
<b>LÍNEA: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA FORTALECER LA PRESENCIA DE NACIÓN</b>					
Fortalecimiento de la cualificación del personal administrativo	Capacitación de Talento Humano	1. Formar y desarrollar competencias para la vida en el recurso humano de la Facultad. 3. Formular e implementar un proceso de inducción y re inducción al cargo. 2. Formar y desarrollar competencias para el trabajo en el recurso humano de la facultad	Capacitación en Habilidades para la vida. Incluye Refuerzos mensuales de 2 horas bajo la modalidad de taller.	Realizar 2 encuentros de 8 horas por año para todo el personal administrativo.	No. Participantes/No. Convocados No- total cursos por año o semestre
			Cursos de capacitación Informal: formación en artes y oficios para todo el personal docente y administrativo.	Realizar 8 cursos en artes y oficios por semestre para docentes y administrativos.	
			Cursos de Competencias laborales y profesionales		
			Apoyo económico a educación formal (Pregrado, posgrado, tecnológico y técnico)		

PROGRAMA	PROYECTOS	OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	INDICADORES
			Fomento de trabajo saludable 1. Diseño e implementación de Pausas Activas 2. Implementación Estrategias convivenciales (ARO/Haganos las paces) 3. Bienestar te acompaña en...		
			Mejoramiento del Ambiente Laboral Focalizando según necesidad: Programa hagamos las paces : resolución de conflictos		
			Apoyo económico a formación laboral en áreas relacionadas con el cargo que desempeñan		
Interacción con los pensionados			Programa de preparación para la pensión.	Desarrollo de actitudes y competencias para el momento de la pensión	
Fortalecimiento de los sistemas de información y comunicación	Implementación de Sistema de Bienestar Universitario Medicina	Diseñar e implementar indicadores de gestión, de seguimiento y de impacto	Implementación de la propuesta de Bienestar de Sede del SIBU en la Facultad de Medicina		

## 5.5. Administración

### Estrategia de Talento Humano

Acciones encaminadas a mejorar las condiciones laborales de los funcionarios docentes, administrativos y contratistas en coordinación con la Dirección de Bienestar de la Facultad.

1. Ambientes de trabajo, limpios y organizados. Coordinar acciones con archivo, inventarios y Casa limpia.
2. Adecuada Salud Ocupacional: Seguridad, señalización, elementos de protección y dotación de salud ocupacional.
3. Inducción, capacitación y retroalimentación para el trabajo. Coordinar Acciones con DPA, Dir. Bienestar.
4. Coordinar con las dependencias correspondientes en trámite de las novedades de personal, los estímulos al personal administrativo y los eventos de bienestar organizados por la Sede.

5. Procurar la rotación periódica del personal entre dependencias para favorecer el conocimiento y estimular el avance de las áreas.
6. Participar activamente en el Comité de Bienestar de la Facultad.

### **Estrategia de Mantenimiento**

Es necesario adelantar acciones encaminadas a recuperar, adecuar, dotar y mantener los diferentes espacios físicos de la Facultad, tales como: Salones, Auditorios, fachada, parqueaderos, cubiertas, oficinas y baterías sanitarias, en coordinación con la oficina de planeación y la sección de mantenimiento.

1. Contratación y ejecución de proyectos de infraestructura incluidos dentro del plan de regularización y que cuentan con desarrollos arquitectónicos.
2. Adelantar el proceso de recuperación de espacios destinados como bodegas de bienes en desuso o inservibles. (Auditorios, Oficinas, Salones, Beaterio).
3. Identificar las necesidades de reparación y/o mantenimiento de Oficinas y Salones, y adelantar su ejecución en coordinación con la sección de mantenimiento.
4. Realizar el inventario de necesidades de dotación y /o reposición de elementos para el adecuado funcionamiento de Oficinas y Salones.
5. Identificar las necesidades de mantenimiento de las áreas aledañas al servicio de la comunidad del edificio de la Facultad de Medicina y gestionar su ejecución ante las instancias correspondientes.
6. Ejecución del Proyecto para la construcción de las Áreas Administrativas de la Facultad.

### **Estrategia de Mejoramiento del Suministro de Insumos**

Mejorar los procesos de recepción, compra y distribución de pedidos para las diferentes dependencias Académico Administrativas:

1. Depuración y actualización de la base de datos de insumos requeridos por las diferentes dependencias.
2. Gestionar la oferta a precios favorables mediante la invitación pública de los requerimientos, sin descuidar la calidad, los tiempos de entrega y el servicio.
3. Realizar la programación anual de la recepción de pedidos, las compras y la distribución de los mismos.

4. Realizar seguimiento al cumplimiento de la programación y al uso eficiente de los insumos.

### **Estrategia de Comunicaciones**

Desarrollo de acciones encaminadas a mejorar las comunicaciones entre la Unidad Administrativa y los diferentes usuarios:

1. Divulgación oportuna de normas, procedimientos, instructivos y formatos (mecanismos periódicos, publicación Web, talleres)
2. Adecuación y recuperación de archivos
3. Coordinación de Actividades con el Sistema de Mejor gestión de la Universidad.
4. Desarrollo de talleres para la enseñanza de procedimientos relacionados con el manejo de los proyectos de Extensión e investigación

### **Estrategia Administrativa**

Seguimiento adecuado y oportuno a la ejecución presupuestal haciendo uso de las herramientas aportadas por el aplicativo QUIPU (Bienestar, Proyectos Estudiantiles, Plan de Acción, Publicaciones).

1. Coordinación de Acciones y cumplimiento de las directrices impartidas dentro del Sistema de Mejor Gestión.
2. Establecimiento de Mecanismos de comunicación para la divulgación de la normatividad, los procedimientos e instructivos referidos a los servicios prestados por la Unidad Administrativa.
3. Asesoría previa y permanente a los usuarios durante la ejecución de proyectos en desarrollo de las actividades misionales de la Universidad.
4. Organización del manejo contable y financiero de las publicaciones de la Facultad, incluida la depuración de los saldos contables a la fecha.
5. Seguimiento a la contratación con recursos regulados, procurando su ajuste a la normatividad interna definida por la Universidad.

### **Estrategia Medio Ambiental**

Desarrollo de acciones en procura del cumplimiento normativo para el uso responsable del medio ambiente de trabajo.

1. Participación activa de la Unidad Administrativa dentro del GAESO.
2. Coordinación del Adecuado Manejo de los Desechos sólidos de la facultad con las instancias correspondientes.
3. Propiciar el uso de documentos electrónicos y medios virtuales.
4. Propiciar el uso racional de los Recursos.
5. Incentivar campañas de reciclaje.

### **Estrategia Financiera**

Desarrollo de acciones tendientes al mejoramiento de los ingresos, al uso racional y transparente de los recursos y a la solidaridad entre las funciones misionales de la facultad.

1. Administración adecuada de Cartera, a través de acciones que permitan el control, seguimiento y recuperación oportuna de la misma.
2. Acompañamiento a los docentes y unidades en la negociación de contratos de extensión ó investigación.
3. Asesoría y acompañamiento a las diferentes unidades académicas para la reglamentación y operación de las ventas de servicios.
4. Proponer al Consejo de Facultad nuevas formas de financiar el funcionamiento de la Facultad con aportes de programas de posgrados y de Proyectos de investigación.

### **LINEAS DE ACCION – SISTEMA DE MEJOR GESTION FACULTAD DE MEDICINA**

En el marco del desarrollo del Proyecto UN-SIMEGE en la Facultad de Medicina, se proponen las siguientes Líneas de Acción:

1. Desarrollo de Planeación Estratégica y Operativa de la Facultad de Medicina.
2. Implementación del Sistema de Mejor Gestión
  - 2.1 Estandarización e implementación de Procesos y Procedimientos.
  - 2.2 Análisis y Evaluación del Riesgo.
  - 2.3 Planes de Mejoramiento.
3. Diseño e Implementación Estrategia del Servicio Facultad de Medicina
  - 3.1 Portafolio de Servicios
  - 3.1 Protocolos de Atención y Medición de la Satisfacción al usuario.
4. Unidad de Apoyo para la Acreditación Institucional

- 4.1** Apoyo al proceso de Autoevaluación Institucional
  - 4.2** Apoyo al proceso de Acreditación y/o Re-Acreditación Institucional.
- 5. Unidad de gestión, apoyo y seguimiento administrativo de proyectos.
  - 5.1** Apoyo a Proyectos de Investigación y Extensión
  - 5.2** Apoyo a Proyectos de Inversión Facultad. Ej. Obras.